



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA EN LA CONDUSEF, CELEBRADA EL DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2021.**

En la Ciudad de México, el día 03 de diciembre de 2021, se levanta la presente acta con el objeto de celebrar los acuerdos conducentes relativos a la Cuarta Sesión Ordinaria del presente ejercicio fiscal, realizada por videoconferencia (a través de la plataforma Videoconferencia Telmex) de conformidad con lo establecido en el numeral 34 de los Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicados en el Diario Oficial de la Federación, el 28 de diciembre de 2020, así como para continuar atendiendo las medidas preventivas para mitigar los riesgos de salud con motivo del virus SARS-CoV2.

En uso de la palabra, la Mtra. Nancy Álvarez Delgado, Secretaria Ejecutiva, comunica a los asistentes que el Titular de la Presidencia le notificó no estar en posibilidades de asistir a la presente sesión por cuestiones de su agenda laboral, por lo que remitió a su suplente, la C.P. Bernardita Gloria Arango Fernández, la información de la carpeta de la sesión para su atención.

Continuando en el uso de la palabra, indica que la sesión será grabada, por lo que solicita a los presentes manifestar su acuerdo.

Acto seguido, los asistentes a la sesión manifiestan estar de acuerdo con la grabación de la sesión en curso.

**1. Lista de Asistencia.**

En desahogo del presente punto, la Mtra. Nancy Álvarez Delgado, Secretaria Ejecutiva, procede a dar lectura a cada uno de los nombres de la lista de asistencia, y una vez realizado el escrutinio de la misma, confirma que existe el quórum legal necesario para sesionar.

**2. Presentación del Orden del Día para su aprobación.**

En uso de la palabra la C.P. Bernardita Gloria Arango Fernández, da la bienvenida a la sesión agradeciendo la presencia de los asistentes, comentando que toda vez que la Secretaria Ejecutiva ha verificado el quórum de la sesión, se presenta el Orden del Día para su aprobación, manifestando que los integrantes del Comité de Ética recibieron de manera oportuna la carpeta de la sesión que alberga lo referente al Orden del Día, y que de las manifestaciones recibidas por correo electrónico, no existieron modificaciones o comentarios al respecto.

En ese sentido y continuando con el uso de la palabra, invita a los asistentes a manifestar su acuerdo o modificaciones al mismo.



*[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin]*

*[Handwritten initials and marks at the bottom left]*





Acto seguido y estando de acuerdo los presentes, el Orden del Día queda aprobado de la siguiente manera: -----

1. Lista de asistencia.
2. Presentación del Orden del Día para su aprobación.
3. Presentación de Actas de las sesiones anteriores.
4. Presentación del documento *Medidas para prevenir o mitigar riesgos de integridad en el proceso sustantivo "Atención a usuarios en las Unidades de Atención a Usuarios"*
5. Informe Anual de Actividades 2021.
6. Seguimiento de acuerdos adoptados en las sesiones anteriores.
7. Asuntos Generales.
8. Toma de Acuerdos.

### 3. Presentación de Actas de las sesiones anteriores.-----

Continuando con el desahogo del tercer punto del Orden del Día, la C.P. Bernardita Gloria Arango Fernández indica que las actas correspondientes a la Tercera Sesión Ordinaria y Quinta Sesión Extraordinaria del presente ejercicio fiscal, contienen la totalidad de las firmas de los asistentes a las mismas y, que toda vez que fueron remitidas en la carpeta de la sesión, se pone a consideración de los asistentes la omisión de su lectura.-----

Acto seguido, los presentes manifiestan estar de acuerdo con omitir la lectura de las actas. --

### 4. Presentación del documento *Medidas para prevenir o mitigar riesgos de integridad en el proceso sustantivo "Atención a usuarios en las Unidades de Atención a Usuarios"*-----

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, la Mtra. Nancy Álvarez Delgado agradece la presencia del Vicepresidente de Unidades de Atención a Usuarios, el Lic. Roberto Tejero Castañeda, quien fue invitado con el fin de desahogar el presente punto y contar con las opiniones de la Vicepresidencia a cargo del proceso sustantivo "Atención a usuarios en las Unidades de Atención a Usuarios".-----

Continuando en el uso de la palabra, la Secretaria Ejecutiva indica que, en la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, celebrada el 15 de septiembre del 2021, se acordó incluir como riesgo ético en el Código de Conducta de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), el proceso sustantivo "Atención a Usuarios en las Unidades de Atención a Usuarios", toda vez que es la primera ventanilla de atención a las y los usuarios de servicios financieros; donde confluyen una diversidad de procedimientos con las que se da cumplimiento al objetivo de la CONDUSEF y detona procedimientos para otras áreas. En ese sentido de ideas, de dicho proceso sustantivo se consideraron dos riesgos éticos:-----

- a) Falta de credibilidad de la posición imparcial de la Entidad, ante una aparente relación con el representante de la institución financiera. -----



Handwritten signatures and initials in blue ink are scattered throughout the page, including a large signature on the left margin and several initials on the right margin.





b) Falta de atención y seguimiento de los asuntos presentados por los usuarios de servicios financieros. -----

Se precisa que, durante el proceso de participación de las Unidades Administrativas en la identificación de los procesos con riesgos éticos, la correspondiente a la Vicepresidencia de Unidades de Atención a Usuarios, comentó que si bien se han implementado diversas acciones y medidas para evitar su ocurrencia en el proceso de conciliación (parte del proceso sustantivo en comento), se consideró la existencia del 50% de probabilidad de que se presenten riesgos éticos.-----

Por lo anterior, y en seguimiento a la *Guía para implementar medidas para prevenir o mitigar riesgos de integridad en procesos institucionales*, una vez seleccionado el proceso sustantivo "Atención a Usuarios en las Unidades de Atención a Usuarios", se llevó a cabo un ejercicio de observación en las oficinas de la Unidad de Atención a Usuarios A1 (Metropolitana Central) para estar en condiciones de integrar una propuesta de acciones a implementarse en el ejercicio 2022, con la finalidad de contribuir a mitigar o prevenir los riesgos éticos señalados. -----

Una vez concluida la lectura de la propuesta de acciones específicas a implementarse en el ejercicio 2022, cede la palabra al Lic. Roberto Tejero Castañeda, quien indica que la atención a adultos mayores es significativa, toda vez que hay una brecha tecnológica. -----

Respecto de las acciones, dando lectura a cada una de ellas, comenta que se trabajará sobre las recomendaciones, intentando no solo aplicarlo en la parte presencial, sino a través de los demás canales de atención. -----

Asimismo, agrega que, si bien la Vicepresidencia Técnica ha estado en contacto con el INAPAM en la elaboración de materiales sobre educación financiera, se buscará el acercamiento con dicho Instituto, a fin de fortalecer la atención que brindan las personas servidoras públicas de la CONDUSEF. -----

Con relación a la propuesta de acción específica referente a la participación del personal de vigilancia para dar información e indicar turnos de acceso para citas programadas u otras circunstancias, comenta que son pocas las Unidades de Atención a Usuarios que cuentan con personal de vigilancia, y que son el primer contacto en cuanto al acceso de las personas al inmueble, precisando que se limita a permitir o no, el acceso de los usuarios a las oficinas, esto de acuerdo a una lista que se les otorga diariamente. -----

En cuanto a implementar instrumentos de diagnóstico dirigidos a las y los usuarios de servicios financieros, comenta que ya se cuenta con dichos instrumentos, sin embargo, se pudiera ahondar en su implementación. -----

Solicitando el uso de la palabra, la Lic. Ana Clara Fragoso Pereida, Titular del Órgano Interno de Control en la CONDUSEF, expresa su reconocimiento al Comité de Ética por el ejercicio de



Handwritten blue ink notes and signatures on the right margin, including a large vertical line and several initials.





observación realizado, que considera refleja en gran medida la situación que se vive en las Unidades de Atención a Usuarios, aunque probablemente sea distinta en cada una de ellas por la variación de afluencia de usuarios. -----

Continuando en el uso de la palabra, considera que las recomendaciones y acciones específicas sugeridas pueden ayudar a mejorar la atención que se brinda, y sugiere un acuerdo sobre el seguimiento de las acciones que se estarían recomendando. En cuanto a la participación del personal de vigilancia para dar información, comenta que al no ser una cuestión que se encuentre dentro de sus facultades, no cuentan con la capacitación para orientar a los usuarios, por lo que sugiere que se valoren alternativas para sea una persona servidora pública quien tenga el primer contacto con los usuarios y brinde una asesoría idónea, con el fin de que el usuario se siente satisfecho con la orientación otorgada. -----

Interviene en uso de la palabra la Mtra. Antonia González Espinosa, Asesora de Recursos Humanos comentando que coincide con delimitar la acción respecto del personal de vigilancia, a las Unidades que cuenten con este servicio. De igual manera comenta que respecto de la revisión y modificación del Código de atención a personas usuarias de servicios financieros, esta se realice en conjunto con la Vicepresidencia de Unidades de Atención a Usuarios. -----

Continuando en el uso de la palabra, Asesora de Recursos Humanos comenta que, si ya se cuentan con instrumentos de diagnóstico dirigidos a las y los usuarios de servicios financieros, lo ideal sería solicitar a las áreas que están generándolos, los resultados de dichos diagnósticos para su análisis o remisión a las áreas específicas donde se pudiera realizar una acción de mejora. -----

Haciendo uso de la palabra, la Lic. Ana Clara Fragoso Pereida, sugiere un cambio de la redacción de la acción específica número cuatro, en el sentido de que en lugar de suspender la participación del personal de vigilancia, se valore la atención de una persona servidora pública cuando se requiera discernir sobre cómo atender a alguna persona en específico, tales como personas adultas mayores con impedimentos o no, personas con discapacidades, o bien, personas a las que su cita se haya retrasado considerablemente y manifiesten alguna molestia. Es decir, que no se suspenda la participación del personal de vigilancia por completo, pero que en los casos en los que haya alguna situación por resolver, sea una persona servidora pública quien la atienda. -----

En uso de la palabra, el Lic. Roberto Tejero Castañeda sugiere que adicional a lo comentado por la Lic. Ana Clara Fragoso Pereida, sería importante agregar un numeral relacionado con impulsar los medios de difusión que le permita a los usuarios conocer los servicios y medios de atención con los que cuenta la CONDUSEF, con el fin de disminuir las dudas que puedan presentar en ese sentido y por consiguiente el cúmulo de personas con este tipo de preguntas, en los accesos de las oficinas. -----



Handwritten blue ink signatures and initials are present on the page, including a large signature on the left margin and several initials on the right margin.





Retomando el uso de la palabra, la Lic. Ana Clara Fragoso Pereida, indica que respecto de lo ya sugerido sobre la valoración de las personas que dan los informes que a los usuarios que llegan con dudas, sea una actividad que se realice en colaboración con la propia Unidad de Atención a Usuarios, a fin de que toda vez que son quienes brindan la atención, pudieran tener una mejor visión sobre las acciones que son factibles de implementarse como mejora. -----

En uso de la palabra, el Lic. Luis Fabre Pruneda manifiesta su acuerdo con lo mencionado por parte de la Lic. Ana Clara Fragoso Pereida. -----

Tomando el uso de la palabra, el Lic. José Alberto Rangel Lozano indica su acuerdo con los comentarios de la Lic. Ana Clara Fragoso Pereida y el Lic. Luis Fabre Pruneda, toda vez que considera que la atención a las personas adultas mayores debe privilegiarse para que tengan un acceso más eficiente a los servicios de la CONDUSEF, así como que las personas que se determine sean las que den informes en el acceso a las oficinas, reciban capacitación o indicaciones claras respecto de cómo actuar ante las diversas situaciones que se les pudieran presentar. -----

Haciendo uso de la palabra, la Lic. Elisa Herrejón Villarreal, manifiesta estar de acuerdo con las aportaciones, toda vez que considera de alta importancia a la capacitación que deben tener las personas que tengan el primer contacto con los usuarios. -----

En uso de la palabra, la Lic. Estefanía López Ávila manifiesta su acuerdo con la redacción del numeral cuatro, resaltando que considerar además de las personas adultas mayores, a las personas que tengan algún tipo de discapacidad. -----

Derivado de los comentarios vertidos en sesión, la propuesta de acciones a implementarse en el ejercicio 2022 son: -----

1. Difusión por Unidades de Atención a Usuarios en lo individual y/o por zonas, respecto del apartado de "Atención prioritaria de los usuarios de servicios financieros en condición de adultos mayores", mismo que fue enviado a las Unidades Administrativas. -----
2. Vinculación con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores para capacitación y/o sensibilización en la atención de este grupo de personas. -----
3. Revisión y modificación del Código de atención a personas usuarias de servicios financieros, que incluya acciones concretas y en las que participe toda la Vicepresidencia de Unidades de Atención a Usuarios, para dar atención expedita especialmente a quienes solicitan información. -----
4. Valoración en conjunto con la Vicepresidencia de Unidades de Atención a Usuarios, respecto de la participación del personal de vigilancia para dar información e indicar turnos de acceso para citas programadas u otras circunstancias. -----
5. Implementar instrumentos de diagnóstico dirigidas a las y los usuarios de servicios financieros, que indican dificultad para obtener información vía telefónica. -----



Vertical handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin.





6. Identificar los medios actuales de difusión, así como las áreas de oportunidad para impulsar una mayor difusión a través de medios electrónicos e impresos, de los servicios que ofrece la CONDUSEF. -----

Haciendo uso de la palabra, la C.P. Bernardita Gloria Arango Fernández solicita a los presentes manifestar cualquier comentario adicional respecto de la información presentada.-----

Acto seguido, los integrantes presentes manifiestan no contar con más comentarios. -----

**5. Informe Anual de Actividades 2021.** -----

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, Valeria Samantha Durán Domínguez, Secretaria Técnica, procede comentar que la integración del Informe Anual de Actividades se realizó conforme al numeral 42. Del Informe Anual de Actividades; de los "Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética", por lo que contiene los diez apartados previstos en dicho numeral. -----

Respecto del apartado que contiene los resultados alcanzados por cada actividad del Programa Anual de Trabajo, indica que durante el año y en la celebración de las sesiones ordinarias, se dio seguimiento puntual a las actividades, por lo que se integró el seguimiento ya realizado, agregando las acciones realizadas durante el último trimestre. -----

Continuando en el uso de la palabra, la Secretaria Técnica, procede a dar lectura al Informe Anual de Actividades, precisando en el Punto VII. "Resultados del Sondeo de Percepción", que toda vez que se está celebrando la última sesión ordinaria 2021 del Comité de Ética, y que la entrega de dichos resultados por parte de la Unidad se tiene prevista para el 06 de diciembre, tales resultados se incluirán en la entrega del IAA2021 al Presidente de la CONDUSEF (que deberá realizarse en enero de 2022), y la aprobación de dicho anexo se planteará como un punto del orden del día de la primera sesión ordinaria 2022 del Comité de Ética. -----

Una vez concluida la lectura del Informe, cede a la palabra a la Secretaria Ejecutiva, quien invita a los presentes a manifestar si están de acuerdo o no, con el contenido del Informe Anual de Actividades 2021. -----

Solicitando el uso de la palabra, el Lic. Luis Fabre Pruneda comenta que la labor de la Secretarías Ejecutiva y Técnica en las que han coordinado diversas actividades que a lo largo del año lleva a cabo el Comité, ha sido excelente aun cuando el trabajo este año ha sido amplio. -----

Acto seguido, los miembros presentes manifiestan por unanimidad estar de acuerdo con el contenido del Informe Anual de Actividades 2021. -----



Handwritten signatures and initials in blue ink are present on the page, including a large signature on the left and several initials on the right side.





## 6. Seguimiento de acuerdos adoptados en las sesiones anteriores.

Continuando con el desahogo del Orden del Día, se presentó en pantalla y la Secretaría Ejecutiva dio lectura a una compilación de los acuerdos adoptados en la Tercera Sesión Ordinaria y Quinta Sesión Extraordinaria del presente ejercicio fiscal, así como la atención dada y en su caso, sus respectivas evidencias, como se muestra a continuación: -----

Sesión	Acuerdo	Comentarios
Tercera Sesión Ordinaria	<p><b>Acuerdo No. 1.</b> De conformidad con el numeral 95. Atribuciones de la Secretaría, fracción VII, de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicados el 28 de diciembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, los miembros del Comité acuerdan que a través de la Secretaría Ejecutiva se realice solicitud formal a la Dirección de Administración de Personal del reporte de capacitación de los integrantes con el fin de conminar a aquellos que se encuentren pendientes de acreditar algún curso, de hacerlo con prontitud.</p>	<p>Se recibió reporte de capacitación de los integrantes del Comité de Ética a través del Memorándum DAP/748/2021</p>
	<p><b>Acuerdo No. 2.</b> De conformidad con el numeral 4. Obligaciones y atribuciones generales, fracción XIV, de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicados el 28 de diciembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, los miembros del Comité acuerdan por unanimidad dar seguimiento al área donde se recibió la denuncia CEPCI/D/001/2020, a través de una encuesta en relación al clima laboral actual en dicha área, así como una retroalimentación con la ponente que impartió el taller recomendado en materia de solución de conflictos.</p>	<p>Como acción de seguimiento, el 28 de septiembre 2021, las Secretarías Ejecutiva y Técnica, así como la Lic. Claudia Leveroni, quien impartió el taller mencionado, se reunieron vía remota con las personas adscritas a la Unidad Administrativa donde se presentó la denuncia CEPCI/D/001/2020.</p> <p>Se recibieron las siguientes observaciones por parte de la Lic. Claudia Leveroni: "Se expresan con soltura y participan con naturalidad a diferencia de la primera intervención donde parecían obligados y con poco interés. Entre ellos aumentó el contacto visual, se observa mayor interacción verbal y a pesar de la sana distancia se percibe un poco más de cercanía, sonrisas y apoyo de uno al discurso del otro. Para ceder la palabra o invitar a participar lo hacen con ánimo y soltura. Hacia la institución manifiestan gratitud y se percibe un sentido de pertenencia del equipo hacia la CONDUSEF."</p>
	<p><b>Acuerdo No. 3.</b> De conformidad con el numeral 4. Obligaciones y atribuciones generales, fracción XXIII, de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicados el 28 de diciembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, los miembros del Comité acuerdan por unanimidad que a través de la Secretaría Ejecutiva se realice una consulta a la UEPPCI respecto del cumplimiento del punto 3.3.1. del Programa Anual de Trabajo, en el</p>	<p>Se adjunta la consulta realizada, en la que se indica que se deberá reportar que no se contó con propuestas o peticiones ciudadanas, en el Informe Anual de Actividades.</p>



Vertical blue handwritten notes and signatures on the right margin.





	sentido de qué se deberá hacer en caso de no contar con peticiones o propuestas presentadas por la ciudadanía.	
	<p><b>Acuerdo No. 4.</b> De conformidad con el numeral 50. Peticiones o propuestas ciudadanas, de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicados el 28 de diciembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, los miembros del Comité acuerdan por unanimidad que a través de la Secretaría Ejecutiva se realice un requerimiento formal a la Vicepresidencia Técnica, a fin de verificar si derivado de las encuestas de servicio que realizan existe algún comentario que se pudiera atender, o bien si se ha atendido alguno de estos.</p>	Se realizó el requerimiento formal, y se recibió la información adjunta a la carpeta.
	<p><b>Acuerdo No. 5.</b> De conformidad con el numeral 4. Obligaciones y atribuciones generales, fracción XVIII, de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicados el 28 de diciembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, los miembros del Comité acuerdan por unanimidad el contenido del Formulario 5.1.1. Riesgos Éticos, así como la selección del proceso de conciliación, al que se propondrá controles para la mitigación de riesgo.</p>	El Formulario 5.1.1. Riesgos Éticos indicado fue cargado en el SSECCOE.
	<p><b>Acuerdo No. 6.</b> En cumplimiento a la actividad 5.2.1 del Programa Anual de Trabajo 2021, los miembros del Comité acuerdan por unanimidad se remita a todos los integrantes el documento Atención prioritaria a los Usuarios de Servicios Financieros en condición de Adultos Mayores con los cambios aplicados, a fin de tener comentarios finales para la pronta implementación.</p>	Dicha Buena Práctica se concluyó de manera satisfactoria, por lo que se adjunta el informe de resultados reportado.
	<p><b>Acuerdo No. 7.</b> En cumplimiento a la actividad 5.2.1 del Programa Anual de Trabajo 2021, respecto de la buena práctica Jornada de actualización y capacitación sobre el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal y el Código de Conducta de la CONDUSEF, los miembros del Comité acuerdan por unanimidad las temáticas elegidas, horarios, sus ponentes, así como realizar una invitación a la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses.</p>	Dicha Buena Práctica se concluyó de manera satisfactoria, por lo que se adjunta el informe de resultados reportado.



*P*

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom right]*





Quinta Sesión Extraordinaria	<p><b>Acuerdo No. 1.</b> De conformidad con el numeral 4. Obligaciones y atribuciones generales, fracción IV, de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicados el 28 de diciembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, los miembros acuerdan por unanimidad la aprobación del Código de Conducta de la CONDUSEF.</p>	El Código de Conducta fue firmado por el Titular de la CONDUSEF, y publicado en la intranet.
------------------------------	--	--

Se deja constancia de que en el presente punto, los asistentes a la sesión manifestaron no contar con comentarios.

## 7. Asuntos Generales.

Continuando con el desahogo del Orden del Día, y conforme a la carpeta de la sesión, se atienden los temas señalados como se muestra a continuación:

### A) Designación de Nuevos Integrantes Propietarios y Suplentes.

Se hace de su conocimiento que se realizaron nuevas designaciones para el Comité de Ética, derivado de la renuncia de Armandina Laura Guerrero García como Miembro Temporal Propietario del Nivel de Operativo, así como las renunciaciones laborales presentadas por las Licenciadas Clarisa Guajardo Ruiz y Ana Karen Nolasco Montesinos, Miembro Temporal Propietario Nivel Dirección General y Miembro Temporal Suplente Nivel Subdirección, por lo que, tomando en consideración los resultados de las votaciones que se dieron en su oportunidad para la elección de los integrantes del Comité, se realizaron las siguientes designaciones:

Nombre	Nueva designación
Wilfrido Perea Curiel	Miembro temporal propietario del nivel jerárquico Dirección General
Luz Hiram Olimpia Laguna Morales	Miembro temporal Suplente del nivel jerárquico Dirección General
Juan Alberto Rodríguez Estrada	Miembro temporal suplente del nivel jerárquico Subdirección de área
Juan Manuel Amador Hernández	Miembro temporal titular del nivel jerárquico operativo
Reyna Ivonne Cárdenas Rangel	Miembro temporal suplente del nivel jerárquico operativo

### B) Renovación Parcial del Comité de Ética.

Se hace de su conocimiento que, respecto del proceso de renovación parcial del Comité, que se realiza durante el último bimestre de 2021, los representantes de niveles jerárquicos que se pueden nominar o auto-nominar, son los indicados a continuación:



*[Handwritten blue ink notes and signatures on the right margin]*





Nivel jerárquico:	2021 (último bimestre)
Vicepresidente	Se nombrará por 3 años
Director de Área	Se nombrará por 3 años
Jefe de departamento	Se nombrará por 3 años
Operativo	Se nombrará por 3 años
Operativo	Se nombrará por 3 años

Dicho proceso, de conformidad con los Lineamientos, tienen a bien realizarse en las siguientes fechas: -----

Proceso	Fecha
Candidaturas / Nominaciones	22 de noviembre al 03 de diciembre
Difusión de candidaturas	06 al 10 de diciembre
Votación	13 y 14 de diciembre
Conteo de Votos y Notificación de resultados	15 de diciembre
Plazo máximo para recibir declinaciones	20 de diciembre
Presentación de resultados en sesión extraordinaria	20 de diciembre

Acto seguido, los integrantes presentes manifiestan no contar con comentarios. -----

**9. Toma de Acuerdos.** -----

Para el desahogo del noveno punto del Orden del Día, se toman los siguientes acuerdos durante la presente sesión.-----

**Acuerdo No. 1.-** De conformidad con el apartado I. Desarrollo del proyecto, último párrafo, de la *Guía para implementar medidas para prevenir o mitigar riesgos de integridad en procesos institucionales*, emitida el 07 de junio de 2021 por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública, los miembros del Comité acuerdan por unanimidad la propuesta de acciones a implementarse en el ejercicio 2022 en relación a la mitigación o prevención de los riesgos éticos determinados respecto del proceso sustantivo "Atención a Usuarios en las Unidades de Atención a Usuarios".-----

**Acuerdo No. 2.-** De conformidad con el numeral 42. Del Informe Anual de Actividades, de los "Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética", publicados en Diario Oficial de la Federación, el 28 de diciembre de 2020, los miembros del Comité acuerdan por unanimidad el Informe Anual de Actividades 2021, que será presentado al Presidente de la CONDUSEF en enero de 2022, acordando que respecto de la integración de los resultados de la "Evaluación del cumplimiento del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal", implementada por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, estos se incluirán en la entrega del Informe, una vez que la UEPPCI los remita a la Secretaría Ejecutiva, y la aprobación de dicho anexo se planteará como un punto del orden del día de la primera sesión ordinaria 2022 del Comité de Ética.-----



Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'R', 'ul.', and 'A', scattered across the bottom of the page.





**FIRMAS**

**PRESIDENTE**

**SUPLENTE**

Bernardita Gloria Arango Fernández  
Directora de Gestión y Control Documental

**SECRETARIA EJECUTIVA**

**PROPIETARIA**

Nancy Álvarez Delgado  
Jefa de Departamento de Desarrollo de Personal

**SECRETARIA TÉCNICA**

**PROPIETARIA**

Valeria Samantha Durán Domínguez  
Personal Operativo

**MIEMBRO TEMPORAL DEL NIVEL  
JERÁRQUICO VICEPRESIDENCIA**

**PROPIETARIO**

Luis Fabre Pruneda  
Vicepresidente Técnico

**MIEMBRO TEMPORAL DEL NIVEL  
JERÁRQUICO DIRECCIÓN GENERAL**

**PROPIETARIO**

Wilfrido Perea Curiel  
Director General de Educación Financiera







**MIEMBRO TEMPORAL DEL NIVEL  
JERÁRQUICO DIRECCIÓN DE ÁREA**

**PROPIETARIO**

Elisa Herrejón Villarreal  
Directora General de Evaluación, Supervisión y  
Protección Financiera

**MIEMBRO TEMPORAL DEL NIVEL  
JERÁRQUICO SUBDIRECCIÓN DE ÁREA**

**PROPIETARIO**

José Alberto Rangel Lozano  
Subdirector de Desarrollo y Procesos

**MIEMBRO TEMPORAL DEL NIVEL  
JERÁRQUICO JEFATURA DE ÁREA**

**PROPIETARIO**

Neftalí Clemente Quiroz  
Jefe del Departamento de Desarrollo de  
Herramientas

**MIEMBRO TEMPORAL DEL NIVEL  
JERÁRQUICO OPERATIVO**

**PROPIETARIO**

Fernando Rosas Salgado  
Personal Operativo

**MIEMBRO TEMPORAL DEL NIVEL  
JERÁRQUICO OPERATIVO**

**PROPIETARIO**

Estefanía López Ávila  
Personal Operativo



*[Handwritten notes and signatures in blue ink, including 'R', 'W', and 'M']*





**ASESORES**

**TITULAR  
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO  
DE CONTROL**

Ana Clara Fragoso Pereida  
Titular del Órgano Interno de Control en la CONDUSEF.

**SUPLENTE  
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO  
DE CONTROL**

Eva Colín Flores  
Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en la CONDUSEF.

**TITULAR  
REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA**

Rodrigo Juventino García Islas Leal  
Director General de Servicios Legales

**SUPLENTE  
REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA**

Jorge Adrián Kuk Olivera  
Director de Disposiciones, Convenios, Contratos y Recursos de Revisión

**TITULAR  
REPRESENTANTE DEL ÁREA DE  
RECURSOS HUMANOS**

Antonia González Espinosa  
Directora de Administración de Personal

**INVITADO DE LA VICEPRESIDENCIA DE  
UNIDADES DE ATENCIÓN A USUARIOS**

Roberto Tejero Castañeda  
Vicepresidente de Unidades de Atención a Usuarios

Estas firmas corresponden al acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética en la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, celebrada el día 03 de diciembre de 2021.





